



Resolución Ministerial N.º 334-2013-ED

Lima, 10 JUL. 2013

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución Ministerial N° 0130-2012-ED, se designó al señor Manuel Eugenio Paiba Cossios, como Director de la Dirección de Trayectoria y Bienestar Docente de la Dirección General de Desarrollo Docente, dependiente del Viceministerio de Gestión Pedagógica del Ministerio de Educación;

Que, con Resolución Jefatural N° 2398-2013-ED, se aprobó el Rol de Vacaciones a favor del señor Manuel Eugenio Paiba Cossios, del 15 de julio al 14 de agosto de 2013;

Que, en consecuencia, resulta necesario encargar las funciones de Director de la Dirección de Trayectoria y Bienestar Docente, a fin de garantizar la continuidad del servicio;

De conformidad con lo previsto en el Decreto Ley N° 25762, Ley Orgánica del Ministerio de Educación, modificado por la Ley N° 26510; y en el Reglamento de Organización y Funciones del Ministerio de Educación, aprobado por Decreto Supremo N° 006-2012-ED;

SE RESUELVE:

Artículo Único.- Encargar las funciones de Directora de la Dirección de Trayectoria y Bienestar Docente de la Dirección General de Desarrollo Docente, a la señora MARIA AMELIA PALACIOS VALLEJO, Directora General de la Dirección General de Desarrollo Docente, dependiente del Viceministerio de Gestión Pedagógica del Ministerio de Educación, en adición a sus funciones, a partir del 15 de julio de 2013 y en tanto dure la ausencia del titular.

Regístrese y comuníquese.



Patricia Salas O'Brien
PATRICIA SALAS O'BRIEN
Ministra de Educación

